

ACTA NUMERO 63
SESIÓN ORDINARIA
28 DE FEBRERO DE 2011.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:00 horas trece horas del día Lunes 28 de Febrero del año 2011, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.
5. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2010.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día,

GARCÍA

VILLA
METROPOLITANA

inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando de la presencia de los nueve regidores y los dos Síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento informa de la correspondencia recibida en la Secretaria, la primera del Presbítero Rogelio Bartaud Sánchez para la donación de un terreno en la colonia Misión San Juan para la construcción de un templo; la segunda de la C. Esther Cueva de Sada de la Fundación San José, para la donación de un terreno para la construcción de un centro en donde se impartirán diversas clases; la tercera de Casas RUB A S.A. de C.V. para la donación de un terreno en el colonia San José para la construcción de un Jardín de Niños; la cuarta del Ing. Roberto Cantú Flores de la Sria. De Educación Publica, para la donación de un terreno en la colonia Arboledas para la construcción de una primaria; la ultima de la Dir. De Recursos Materiales y Servicios de la Sria. De Educación, para un cambio de áreas municipales en el fraccionamiento San Blas para algunos proyectos educativos; todas las solicitudes se turnan a la Comisión de Patrimonio para su estudio y dictamen correspondiente.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y su aprobación, sometiéndose a votación, siendo Aprobada su dispensa y el Acta número 62 en su totalidad, por Mayoría con el voto en contra del regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

Se entregaron las despensas del programa PAAAM, PAASV en el teatro de la ciudad, en la colonia palmas y en el DIF de la colonia Colinas del Rio, beneficiando a 2,000 (dos mil) personas; en el programa de bienestar social se continua con los programas para el adulto mayor, con apoyo de pañales y despensas a mas de 700 (setecientos) beneficiados.

En el área de cultura se llevo a cabo la exposición de pintura "Grabado a Fuego" del expositor José Osvaldo Fematt Sepúlveda, en la casa de la cultura. Se continua con los talleres del día de la amistad en las bibliotecas municipales atendiendo a 1,148 (mil ciento cuarenta y ocho) usuarios.

La Sria. De Desarrollo Social dono una silla de ruedas al Sr. Francisco Javier Luevano González, habitante del Casco, la Dirección de Salud está brindando atención medica diaria en la colonia Renacimiento, se han

GARCÍA

VILLA
METROPOLITANA

realizado 378 (trescientas setenta y ocho) consultas, 14 (catorce) servicios de especialidades, 567 (quinientas sesenta y siete) viviendas fumigadas, se beneficiaron a 87(ochenta y siete) personas de la colonia renacimiento con el seguro popular, se están llevando a cabo platicas sobre tenencia de mascotas y programas de control canino.

La Sria. De Servicios Públicos, electrifico la escuela de la colonia Renacimiento, que aun no está entregada la colonia, pero la escuela ya está en uso y el municipio aporto los 480m (cuatrocientos ochenta metros) de cable que hacían falta para que contaran con el servicio de luz y no se esperaran hasta que fuera entregada; esta misma secretaria llevo a cabo la reinstalación del cableado de alumbrado público que fue robado de las colonias Balcones de García, Paraje San José sector Las Flores y Ríos y colonia Arboledas, utilizando 4,500 (cuatro mil quinientos metros) de cable, beneficiando a mas de 7,000 (siete mil) familias y comento que se tiene un gasto aproximado de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales por reposición de cableado robado de las diferentes colonias, por lo que se le dará instrucciones a la Dirección de comercio para que clausure todos los negocios de venta y compra de chatarra, porque los que roban el cable van y lo venden en estos lugares, que a demás están operando de manera irregular.

Se brindó apoyo con mano de obra para sacar e instalar una bomba sumergible en el sector Candelaria del ejido Rinconada. Solamente se apoyo con mano de obra. Se realizaron trabajos de limpieza en las entradas principales de las colonias Real de San Martín y Villas de San Martín. Se siguen llevando a cabo trabajos de limpieza en acotamiento del Libramiento, utilizando maquinaria y camiones de volteo, así como personal de cuadrillas de barrido manual. Se llevan a cabo trabajos de bacheo en Colonias Las Lomias sector Jardines 1,330m² (mil trescientos treinta metros cuadrados) entre bacheo mayor y menor, Palmas y Misión San Juan 1,600m² (mil seiscientos metros cuadrados), Arboledas 1,650m² (mil seiscientos cincuenta metros cuadrados), Valle de San José 860m² (ochocientos sesenta metros cuadrados).

En el área de Seguridad se llevo a cabo el evento para celebrar el día del policía, en las instalaciones del C.C.O.P., el día sábado 26 de febrero del presente y comento que se homologaran los salarios de los policías.

Informo que se llevo a cabo una reunión con las personas beneficiadas con el bono para la vivienda y se les explico que se tuvo un acuerdo con el Instituto de la Vivienda y si el municipio dona el terreno ellos aplican los recursos para urbanizarlo y construir las viviendas que se les darían a los beneficiados y comento que le presentara al H. Cabildo las propuestas que se tienen de áreas municipales para que lo aprueben, ya que se beneficiaría a 560 familias.

Comento que se tuvo la visita del Gobernador del Estado Lic. Rodrigo Medina de la Cruz y que se dio inicio a los trabajos del parque lineal, del parque acuático y de las canchas de futbol rápido; en el caso del centro de rehabilitación comento que se esperaran porque pretende conseguir más recursos para hacer una construcción con mejores instalaciones. Así también se realizo un recorrido por el Centro Comunitario de Desarrollo Social "Ampliación Nogales", donde se realizó una presentación de las diferentes actividades que se llevan a cabo por los ciudadanos. En la Clínica Hospital "SUPERA", en la Colonia Riveras de Capellanía, se donó un mastógrafo.



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

Informo que se llevo a cabo la entrega de las casas de CEMEX y que esta empresa ofreció otros 20 (veinte) pies de casa para beneficiar a otras 20 (veinte) familias que lo necesiten y que aprobó la instalación de otra bloquera que estará en la colonia renacimiento para apoyar a 560 (quinientas sesenta familias de esta colonia.

Se llevo a cabo la entrega de las becas del Fideicomiso de Becas para la Educación, en el teatro de la ciudad, en total fueron 853 (ochocientos cincuenta y tres) becas de las cuales, 559 (quinientas cincuenta y nueve) fueron para alumnos de preparatoria y 294 (doscientas noventa y cuatro) para alumnos de Universidad, con una inversión de \$1,477,802.00 (un millón cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos dos pesos 00/100 m.n.).

Para finalizar informo que en el área de finanzas se tuvo una recaudación de \$13,142,480.00 (trece millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) por impuesto predial , \$1,805,597 (un millón ochocientos cinco mil quinientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.) por concepto de Desarrollo Urbano y permisos de construcción, \$470,000.00 (cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 m.n.) por pagos de licencias de comercio, \$239,000.00 (doscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) por pagos de limpia y recolección de basura.

Al no haber participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco referente a la Presentación para la aprobación en su caso, del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento cede la palabra a la Sindica Segunda C. Verónica Llanes Saucedo, para que de lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, que aprueba el informe de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, el cual es anexado a esta Acta como Anexo I y al finalizar cede la palabra al Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que explique al H. Cabildo detalladamente el contenido de dicho informe.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, que aprueba el informe de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, así como la aprobación del informe expuesto por el Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cinco y se procede al punto seis referente a Asuntos Generales y se declara abierto el uso de la palabra, tomando la misma el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, para explicar una propuesta que hace al H. congreso para la modificación del financiamiento autorizado a este municipio, por lo que se somete a votación que el C. Alcalde Jaime H. Rodríguez Calderón acuda ante el H. Congreso del Estado a fin de que realice las gestiones y trámites conducentes a fin de obtener la reasignación del financiamiento autorizado en el Presupuesto de Ingresos del año Fiscal 2011, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28



de Diciembre del 2010 modificando el destino de dicho financiamiento, a fin de asignar al rubro de seguridad \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) y el monto restante de dicho financiamiento de \$ 40,685,210.00 (Cuarenta millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.) a inversión en Obra Pública Productiva, dicho cambio con la finalidad de solventar las necesidades urgentes que existen en materia de seguridad y continuar contribuyendo al desarrollo municipal demandado por el crecimiento y rezago social y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Inmediatamente después Se comete a votación del H. Cabildo la propuesta de autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, realice las gestiones necesarias, a contratar el financiamiento autorizado por el H. Congreso del Estado en el Decreto Número 154 publicado el 28 de diciembre del 2010, con la Banca Comercial o de Desarrollo hasta por la cantidad de \$70,685,210.00 (Setenta millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.), más los accesorios financieros, gastos y comisiones que se generen con motivo de los contratos respectivos, así como la contratación de un despacho de gestión con un techo de comisión hasta por el 2.5% a fin de obtener las mejores condiciones de crédito de acuerdo a la situación financiera del Municipio y considerando como garantía las Participaciones Federales, tal como se autoriza en el Decreto mencionado y mediante la figura de Fideicomiso de Administración para administrar la fuente de pago hasta por un plazo de 15 años y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita a la Secretaria de Desarrollo social y Humano Lic. Margarita Botello Morales, exponga al H. Cabildo lo referente al Programa de Ahorro para la Vivienda "Tu Casa" para el ejercicio fiscal 2011, para que sea sometido a votación y el municipio sea instancia ejecutora de dicho programa, el cual tiene un techo presupuestal para la construcción de 187 (ciento ochenta y siete) habitaciones de 4 X 5 mts. (Cuatro por cinco metros) con una puerta y una ventana, este programa seria aplicado en la colonia Renacimiento, que es la zona que cumple con los requisitos que solicita el programa, para el cual se hará una aportación federal de \$3,283,486.25 (tres millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 25/100 m.n.), que es el 65% (sesenta y cinco por ciento); aportación municipal de \$1,515,457.35 (un millón quinientos quince mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 35/100 m.n.), que es el 30% (treinta por ciento) y la aportación de los beneficiarios de \$252,580.90 (doscientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta pesos 90/100 m.n.), que sería el 5% (cinco por ciento).

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta para que se solicite al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) incluya la propuesta del municipio de García en el programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda, Tu Casa, para el ejercicio fiscal 2011, con el objeto de otorgar a los beneficiarios un subsidio federal para la vivienda y que el municipio se compromete a ser instancia ejecutora de este programa, se autoriza al C. Presidente Municipal a firmar el convenio correspondiente y que la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal utilice recursos propios para realizar la aportación municipal por un monto de hasta \$1,515,457.35 (un



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

millón quinientos quince mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 35/100 m.n.) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Siguiendo con el punto de Asuntos Generales, solicita la palabra el C. Presidente Municipal, para comentar al H. Cabildo que se requiere crecer en las aportaciones para los programas federales de Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, por lo que solicita la aprobación del H. Cabildo para la aplicación, ya sea de recursos propios o de financiamiento por hasta \$9,894,496.00 (nueve millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), de los cuales \$5,894,496.00 (cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.) serian para el programa de Hábitat y \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) serian para el programa de Rescate de Espacios Públicos y cuando se tengan los proyectos serán presentados ante el H. Cabildo para su aprobación correspondiente de cómo y dónde se aplicaran estos recursos.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta para la aplicación, ya sea con recursos propios o de financiamiento por hasta \$9,894,496.00 (nueve millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), de los cuales \$5,894,496.00 (cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.) serian para el programa de Hábitat y \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) serian para el programa de Rescate de Espacios Públicos y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con la palabra el C. Presidente Municipal hace la propuesta al H. Cabildo para Autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que disponga de los recursos del fondo de seguridad y otorgarles a manera de reconocimiento a los escoltas que participaron en el suceso 30 días y a los demás escoltas 15 días en los hechos, ya conocidos por todos, ocurridos el pasado 24 (veinticuatro) y 25 (veinticinco) de febrero del presente año, en el municipio y por la avenida Lincoln y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Solicita la palabra el Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras y solicita sea puesto a consideración del H. Cabildo la propuesta para que el municipio aporte la cantidad que falta para que quede cubierto el pago con el IVA correspondiente, al topógrafo contratado para realizar los trabajos de topografía en el Ejido La Ventura y Los Frailes, ya que se calculo mal y los ciudadanos ya pagaron lo que se les dijo que deberían de hacer, pero hay una diferencia de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) que faltan para que se concluya con la regularización definitiva de estos predios y se les entregue su número catastral.

Toma la palabra el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta, si son terrenos particulares y que como se justificaría el gasto. A lo que responde el C. Presidente Municipal, que son terrenos que fueron donados al municipio para que se les entregaran a estas personas que estaban como posesionarios y el costo del proyecto ejecutivo debió de hacerlo el municipio, pero no se contaba con los recursos, por lo que los



vecinos se organizaron y ellos decidieron cubrir el costo y el municipio los apoyo como intermediario para la contratación del topógrafo, pero se calculo mal al momento de decirles cuanto debían de pagar, por lo que solicitan que el municipio los apoye para cubrir lo que falta y se justifica solo con la aprobación del H. Cabildo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta del Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras, para que la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, utilice recursos propios por hasta \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para pagar al topógrafo que realizo trabajos en los Ejidos de La Ventura y los Frailes, para la regularización de estos predios y entregue el proyecto terminado en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Mayoría con la abstención del Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo Presentes.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:10 horas. Catorce horas con diez minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO

C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO
PRIMER REGIDOR

C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ
TERCER REGIDOR

C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR

C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR

C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NÚÑEZ
SEXTA REGIDORA

C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.
SEPTIMO REGIDOR

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL
OCTAVO REGIDOR

C. BALDOMERO CONTRERAS CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA
PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.
SÍDICA PRIMERA